

POLÍTICA DE ACCESO Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Fecha de publicación:

Fecha de revisión: septiembre 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ADMISIÓN EN EL PROGRAMA DIPLOMA
 - 2.1. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS
 - 2.2. ELECCIÓN DEL MODELO DE BACHILLERATO
 - 2.3. SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS AL PROGRAMA DIPLOMA
3. REVISIÓN Y DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO
4. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

Para ser admitido en El Altillo International School el alumno ha de aportar el correspondiente formulario debidamente cumplimentado, junto con copia de las notas finales de los dos últimos cursos académicos y certificado médico, así como cualquier otra documentación que sea de interés al Centro: Conservatorio, Certificado de deportista de élite, alergias, etc.

La Directora de Admisiones organiza la realización de unas pruebas y entrevista con el Orientador y Coordinador.

El resultado de las pruebas, en especial las de idiomas, así como la entrevista realizada al alumno-padres y la consideración del histórico académico del alumno constituyen los requisitos de admisión de un alumno.

Dirección junto con la Coordinación toma la decisión de Admisión-No admisión y se le comunica a la familia para continuar con el proceso de matriculación.

Si el alumno procede de un sistema educativo extranjero, se le matricula por fecha de nacimiento.

No se renovará matrícula a los alumnos que durante el curso hayan dado problemas de disciplina. La decisión será tomada por la Dirección quién lo comunicará a los padres a final de curso.

2. ADMISIÓN EN EL PROGRAMA DIPLOMA

2.1. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

Organizado por el Departamento de Orientación Profesional del Centro, los alumnos de 4º Secundaria realizan a lo largo de varias semanas el Consejo Orientador en el que la finalidad es recoger sus preferencias de estudios superiores basados en sus distintas habilidades, capacidades e intereses, con el fin de orientarlos hacia la etapa de Bachillerato.

Este documento habrá de ser considerado como una herramienta más de análisis a la hora de valorar los futuros estudios universitarios y de Bachillerato que nuestros alumnos desean cursar.

Una vez obtenidos los resultados, en el mes de febrero, la Directora, el Subdirector y la Coordinadora de Bachillerato mantienen con los grupos de 4º ESO una charla en la que pueden plantear sus inquietudes en cuanto al Bachillerato y a sus futuros estudios universitarios. En esa charla, se resuelven las primeras inquietudes de los alumnos acerca del Programa Diploma.

Posteriormente se realiza una sesión formal de presentación del Bachillerato del colegio para los alumnos de 4º de Secundaria. En ella, la coordinadora del PD explica:

-El doble modelo de Bachillerato del colegio: El alumno puede elegir cursar el Bachillerato Nacional (LOMCE) o el doble Programa Bachillerato Nacional más el Programa Diploma del Bachillerato Internacional y de este modo asegurarse dos vías de acceso a la Universidad.

-Los atributos del perfil de un alumno IB: deben esforzarse por ser indagadores, informados e instruidos, pensadores, buenos comunicadores, íntegros, de mentalidad abierta, solidarios, audaces (valientes), equilibrados y reflexivos. Estos atributos son propios de personas con mentalidad internacional.

-La configuración del Programa Diploma en los seis grupos de asignaturas y las asignaturas que oferta el colegio.

-Información sobre el tronco común del PD configurado por Teoría del Conocimiento, CAS y Monografía.

-Los requisitos para obtener el certificado del PD.

-Explicación sobre el acceso a la Universidad española y extranjera a través de los dos programas.

En una sesión posterior, la coordinadora del PD presenta esta misma información a los padres.

2.2. ELECCIÓN DEL MODELO DE BACHILLERATO

Una vez terminadas las sesiones informativas la coordinadora del PD envía a todos los alumnos de 4º Secundaria un formulario de google preguntándoles acerca de la modalidad de Bachillerato elegida.

El Alttillo International School ofrece tres modalidades de Bachillerato:

- Científico Tecnológico. Enfocado a disciplinas como Ingeniería, Física, Matemáticas...
- De la Salud. Indicado para carreras de la rama sanitaria como Enfermería y Medicina.
- De Humanidades y Ciencias Sociales. Dirigido a Derecho, Gestión Empresarial, ADE...

Dentro de cada modalidad los alumnos pueden escoger cursar el Bachillerato Nacional (LOMCE) o el Bachillerato Internacional (IB más LOMCE).

Con esos resultados se obtiene una primera información sobre los intereses de los alumnos.

2.3. SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS AL PROGRAMA DIPLOMA

En los alumnos que hayan cursado 4º ESO en el centro y estén interesados en el acceso al programa se tendrán en cuenta y se valorarán:

- Las notas de 3º y 4º ESO.
- Una valoración por parte del profesorado de que los alumnos están en posesión de la mayoría de las siguientes competencias:
 - Se expresa con fluidez de forma oral y escrita en castellano y en inglés.

- Es un alumno organizado y responsable ante el trabajo. Presenta la habilidad de una correcta organización del tiempo.
- Presenta habilidades de redacción y de investigación científica.
- Es una persona honrada y presenta empatía y preocupación por su entorno.
- Es consciente y tiene asimiladas las normas de la probidad académica.
- Es capaz de desenvolverse en el trabajo en equipo.
- Es indagador y tiene un espíritu crítico.
- Tiene sentido de mentalidad internacional y entendimiento intercultural
- Siempre se presenta activo ante el aprendizaje y ve las dificultades como posibilidad de mejora.
- Es consciente del esfuerzo que supone el PD y está dispuesto a emprenderlo.

- Un compromiso del alumno a permanecer en el PD durante los dos años. Solo en casos justificados, una comisión formada por la Directora, el Subdirector y la Coordinadora del PD valorará la posibilidad de que el alumno abandone el PD. Para ello el alumno deberá:

- a) Presentar al coordinador, por escrito, la solicitud de abandono del programa.
- b) Deben validar las asignaturas que durante el curso del programa el alumno no ha cursado.

Los alumnos que no hayan cursado 4º ESO en el centro y pretendan acceder al PD, deberán:

- Presentar sus calificaciones de 3º y 4º ESO.
- Pasar unas pruebas de nivel en inglés y en español.
- Pasar una entrevista personal primero individual y después con sus padres con el Orientador del centro y la coordinadora del PD. Con ellas se valorará si el alumno es apto para cursar el PD.

3. REVISIÓN Y DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO

Esta política es revisada anualmente. Su última revisión fue en octubre de 2020. Tienen la responsabilidad de su revisión y difusión.

-Dirección

-Coordinaciones de Secundaria y Bachillerato. (Coordinadores PAI y Diploma).

-Directora de Admisiones.

4. BIBLIOGRAFÍA

Organización del Bachillerato Internacional (2015). El Programa del diploma de los principios a la práctica. La Haya.

Organización del Bachillerato Internacional (2011). Reglamento General del programa del Diploma del BI.

Organización del Bachillerato Internacional (2008). Pautas para elaborar la política de admisión del colegio del BI.